



Castilla-La Mancha

GUÍA PARA EL/LA USUARIO/A.

OBTENCIÓN TELEMÁTICA DE CERTIFICADOS DE REPRESENTANTE DE COOPERATIVAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE COOPERATIVAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social
Av. de Irlanda, nº 14
45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es



Castilla-La Mancha

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Esta aplicación permite que los representantes de las cooperativas puedan obtener en sus dispositivos electrónicos y de forma automática el o los certificados del Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha que los acrediten como tales.

Para poder acceder a la generación del certificado es necesario identificarse con certificado digital, sea éste personal, como representante de cooperativa o DNI electrónico.

El sistema está diseñado para que sólo puedan obtener un certificado que les acredite como representante de la cooperativas los/as administradores/ras únicos/as, los/as administradores/as solidarios/as, los/as administradores/as mancomunados/as y los/as Presidentes/as de las cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha, es decir, que únicamente esas personas pueden utilizar la aplicación para obtener un certificado que les acredita únicamente a ellos como administradores/as, por lo que en caso de tener que acreditarse la cualidad de representante de más de una persona (en el caso de los/as administradores/as solidarios/as o mancomunados/as), cada una de ellas deberá acceder a la aplicación para obtener su certificado.

El certificado aparecerá automáticamente en sus dispositivos electrónicos, no va firmado electrónicamente, pero se podrá comprobar su autenticidad en la página web www.jccm.es.

TASA

Para la obtención del citado certificado debe abonarse a través de la propia aplicación una TASA de 10,92 euros, que únicamente se hará efectiva a través de pago con tarjeta de crédito o mediante adeudo en cuenta.



Castilla-La Mancha

ACCESO A LA APLICACIÓN

Es posible que una vez identificado mediante su certificado digital, la aplicación le redirija a la siguiente pantalla:

Oficina Virtual
Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Castilla-La Mancha
Consejería de Economía, Empresas y Empleo

- Usuario no identificado**
Identificarse
Solicitar usuario
Instrucciones de uso
- Demanda de empleo**
Renovar su demanda
Consultar ofertas en difusión
Consultar su demanda
Más opciones
- Presentación de Ofertas**
Nueva oferta
Gestión ofertas presentadas
Ofertas de empleo Puy du Fou
- Formación**
Solicitud/Consulta programación cursos
Seguimiento Solicitudes
Competencias Clave
Más opciones
- Registros**
Convenios Colectivos
Técnicos Prevención
Riesgos Laborales
Cooperativas
- Trámites electrónicos**
Búsqueda de trámites
Consulta de expedientes
Registro Cooperativas 24H

Puy du Fou en Toledo
Ofertas de trabajo para el parque temático Puy du Fou
> [Saber más](#)

Cambio en sistema de firma con certificados digitales
Ya no es necesario disponer de Java para identificarse y firmar con certificados digitales. En su lugar se utilizará la aplicación Autofirma del Ministerio de Hacienda y AAPP.
> [Saber más](#)

La oficina virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, tiene por objetivo ofrecer al ciudadano un catálogo de servicios telemáticos que constituyan una alternativa a la realización de trámites y gestiones administrativas de carácter presencial, evitando así que el interesado tenga que desplazarse obligatoriamente a sus dependencias.

ESP ES 10:41 10/04/2019

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social
Av. de Irlanda, nº 14
45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es



Castilla-La Mancha

En ese caso, se pincha la opción “COOPERATIVAS” (Flecha roja)

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' website interface. At the top, there is a search bar and navigation links. The main content area features several service categories:

- Usuario no identificado**: Identificarse, Solicitar usuario, Instrucciones de uso.
- Demanda de empleo**: Renovar su demanda, Consultar ofertas en difusión, Consultar su demanda, Más opciones.
- Presentación de Ofertas**: Nueva oferta, Gestión ofertas presentadas, Ofertas de empleo Puy du Fou.
- Formación**: Solicitud/Consulta programación cursos, Seguimiento Solicitudes, Competencias Clave, Más opciones.
- Registros**: Convenios Colectivos, Técnicos Prevención Riesgos Laborales, **Cooperativas** (highlighted with a red arrow), Registro Cooperativas 24H.
- Trámites electrónicos**: Búsqueda de trámites, Consulta de expedientes, Registro Cooperativas 24H.

Below the categories, there is a section for 'Puy du Fou en Toledo' and a notice about the change in the digital signature system.

La oficina virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, tiene por objetivo ofrecer al ciudadano un catálogo de servicios telemáticos que constituyan una alternativa a la realización de trámites y gestiones administrativas de carácter presencial, evitando así que el interesado tenga que desplazarse obligatoriamente a sus dependencias.

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social
Av. de Irlanda, nº 14
45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es



Castilla-La Mancha

Y aparece entonces la siguiente pantalla:

The screenshot shows a web browser window displaying the 'Oficina Virtual' portal. The page title is 'Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha'. The navigation menu includes 'Inicio', 'Demanda de empleo', 'Presentación de Ofertas', 'Formación', 'Registros', and 'Trámites electrónicos'. The main content area is titled 'Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha' and contains the following text:

Mediante este portal se pretende agrupar el acceso a una serie de aplicaciones telemáticas de inscripción de actos de las cooperativas en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha, así como aquellas aplicaciones referidas a gestión de determinadas funciones administrativas del citado Registro, complementarias de sus funciones propiamente registrales.

Las aplicaciones a las que se va poder acceder son:

Funciones registrales:

- > - **Obtención de certificado de denominación no coincidente para sociedad cooperativa de Castilla-La Mancha y sus prórrogas.**
- > - **Depósito de las cuentas anuales de las cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.**

Funciones complementarias:

- > - **Obtención de certificados de representante de las cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.**
- > - **Cooperativ@24 (Para cooperativas de trabajo asociado).**
- > - **Sistema de verificación de huella digital de libros contables legalizados por el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.**

On the left side of the page, there are three informational boxes:

- Usuario no identificado:** A button labeled 'Identificarse' with the text 'Solicitar usuario' and 'Instrucciones de uso'.
- Puy du Fou en Toledo:** A link to 'Ofertas de trabajo para el parque temático Puy du Fou' with a 'Saber más' link and an image of the Puy du Fou festival.
- Cambio en sistema de firma con certificados digitales:** A notice stating 'Ya no es necesario disponer de Java para identificarse y firmar con certificados digitales. En su lugar se utilizará la aplicación Autofirma del Ministerio de Hacienda y AAPP.' with a 'Saber más' link.

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social
Av. de Irlanda, nº 14
45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es



Castilla-La Mancha

Y entonces se pincha la opción “Obtención de certificados de representante de las cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de Castilla-la Mancha” (Flecha roja):

The screenshot shows the 'Oficina Virtual' website for the 'Consejería de Economía, Empresas y Empleo' of Castilla-La Mancha. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Demanda de empleo', 'Presentación de Ofertas', 'Formación', 'Registros', and 'Trámites electrónicos'. The 'Registros' section is active, displaying the 'Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha' page. This page lists several functions, with a red arrow pointing to the option: 'Obtención de certificados de representante de las cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha'. Other visible options include 'Obtención de certificado de denominación no coincidente para sociedad cooperativa de Castilla-La Mancha y sus prórrogas', 'Depósito de las cuentas anuales de las cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha', 'Cooperativ@24 (Para cooperativas de trabajo asociado)', and 'Sistema de verificación de huella digital de libros contables legalizados por el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha'. The page also features a search bar, a user login section, and a footer with contact information.

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social
Av. de Irlanda, nº 14
45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es



Al acceder a la aplicación, aparecerá este cuadro con las cooperativas en las que el usuario puede generar el certificado de representante, pues es posible que una persona sea representante de hasta tres cooperativas de primer grado (Las cooperativas que aparecen son ejemplos):

Usuario 99999999R

Desconectar

Gestión usuario
Solicitar usuario
Instrucciones de uso

Puy du Fou en Toledo
Ofertas de trabajo para el
parque temático Puy du Fou

Certificado de Presidencia de Cooperativa

NIF	Razón social	Generar nuevo	Certificados expedidos
F16PR0076	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONDUCTORES DE MOTOBOMBAS S.COOP.		
F45PR0233	C.I.T.A.P.I., S.C.L.		
F13246558	SDAD. COOP. EUROMAR		

Volver

De esta forma, la aplicación ofrece dos opciones:

- 1º) Generar un certificado nuevo (icono hoja).
- 2º) Recuperar los certificados ya expedidos anteriormente (icono lupa).



Castilla-La Mancha

1º) GENERAR UN CERTIFICADO NUEVO (ICONO LIBRO)

Cuando se solicita generar un certificado nuevo, es necesario el abono previo de la tasa correspondiente, que en la actualidad es de 10,92 euros.

Las únicas formas de pago que permite el sistema, dado su automatismo, es el pago mediante tarjeta de crédito y el pago mediante adeudo en cuenta.

Si se pincha el icono hoja de la correspondiente cooperativa, aparece la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos' interface. At the top left is the Castilla-La Mancha logo and name. At the top right is the 'Oficina electrónica' logo and 'Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas'. Below the header, a blue bar reads 'Acceso a la plataforma de pago:'. The main content area has a light beige background and contains two buttons: 'Pago de Tasas mediante adeudo en cuenta' and 'Pago de Tasas con tarjeta'. Below the first button, it states 'Necesario certificado digital' and 'Requisitos para operar con la Plataforma con Certificado Digital'. Below the second button, it states 'Tarjetas admitidas para este sistema de pago'.



PAGO MEDIANTE TARJETA

- a) Una vez seleccionada esa opción, en primer lugar, aparece una pantalla de verificación de datos del/ de la usuario/a, denominada “Confirmación del proceso de pago telemático”, al final de la cual hay que pinchar el botón “Pago con tarjeta”.
- b) El sistema conecta con la página de la entidad bancaria del/de la usuario/a, que le solicitará los datos de la tarjeta y de los sistemas de verificación y autenticación del pago electrónico seguro.
- c) Aparece una pantalla con el mensaje “Importante”, que se refiere a la conveniencia de imprimir o guardar el justificante del pago de la tasa y una codificación del justificante del pago proporcionada por la entidad bancaria denominada NRO, que permite, en su caso, volver a obtener el justificante del pago en el portal tributario de la JCCM. Se pincha “Aceptar”.
- d) Aparece una pantalla con el título “El proceso de pago se ha realizado con éxito”, que permite descargar y visualizar el justificante del pago. Se pincha “Continuar”.

Es importante no cerrar las ventanas del pago de la tasa, simplemente hay que continuar en esta pantalla que aparece una vez realizado el pago:

Certificado de Presidencia de Cooperativa

Certificado 1552398093525_rcoop_cert_pres_F16PR0076-99999999R.pdf generado correctamente. Puede acceder al mismo en su lista de certificados expedidos

NIF	Razón social	Generar nuevo	Certificados expedidos
F16PR0076	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONDUCTORES DE MOTOBOMBAS S.COOP.		
F45PR0233	C.I.T.A.P.I. S.C.L.		
F13246558	SDAD. COOP. EUROMAR		

Volver



El sistema genera el nuevo certificado y lo mete en el grupo de certificados expedidos de esa cooperativa. De esta forma, la pantalla indica que el certificado se ha generado correctamente y que se puede acceder a él en el listado de certificados expedidos.

Al pinchar el icono de la lupa de la cooperativa correspondiente, se accede a los certificados expedidos y tenemos acceso a los certificados pagados y generados anteriormente: Aparece la fecha de generación, el nombre del documento y la opción de descargar el documento. El ahora generado aparece el primero de todos en la siguiente tabla:

Lista certificados generados para la cooperativa:

F16PR0076 SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONDUCTORES DE MOTOBOMBAS S.COOP.

Fecha generación	Nombre documento	Descargar documento
12/03/2019 14:41:34	1552398093525_rcoop_cert_pres_F16PR0076-99999999R.pdf	
12/03/2019 10:24:31	1552382668320_rcoop_cert_pres_F16PR0076-99999999R.pdf	
12/03/2019 09:19:38	1552378773452_rcoop_cert_pres_F16PR0076-99999999R.pdf	
11/03/2019 16:55:52	1552319721468_rcoop_cert_pres_F16PR0076-99999999R.pdf	
11/03/2019 15:29:52	1552314588577_rcoop_cert_pres_F16PR0076-99999999R.pdf	
11/03/2019 15:08:20	1552313272385_rcoop_cert_pres_F16PR0076-99999999R.pdf	
11/03/2019 13:39:31	1552307942710_rcoop_cert_pres_F16PR0076-99999999R.pdf	

Volver listado

Si se pincha “Descargar documento”, se descarga y se visualiza el certificado.

Hay que tener en cuenta que el certificado tiene una vigencia de 10 días desde su expedición.



PAGO MEDIANTE ADEUDO EN CUENTA

a) Una vez seleccionada esta opción, aparece una pantalla denominada “Elija perfil de acceso a la plataforma de pago”, ofreciendo las opciones “persona física”, “Persona jurídica” y “Gestoría/profesional”.

Por defecto, hay que utilizar “persona física”, pues el sistema se ha diseñado para que sean personas físicas quienes puedan solicitar los certificados.

b) Aparece una pantalla denominada “Elija método de identificación”, debiendo seleccionar “Certificado electrónico/firma digital”.

c) Aparecerá una pantalla donde se debe seleccionar el certificado denominada “Selección de certificado”, si es que se poseen varios de ellos, e introducir la contraseña de la firma digital en una pantalla denominada “Credenciales requeridas”.

d) Aparece una pantalla denominada “Confirmación de los datos del apago”, donde hay que introducir la entidad financiera y el nº de cuenta. Después pinchar “Aceptar”.

e) aparece una pantalla denominada “Confirmación del proceso del pago telemático”. Se marca la casilla “Conforme” y después se pincha “Pagar”.

f) Aparece una pantalla denominada “El proceso del pago se ha realizado con éxito”. Se pincha “Continuar”.

Es importante no cerrar las ventanas del pago de la tasa, simplemente hay que continuar en esta pantalla que aparece una vez realizado el pago:



Certificado de Presidencia de Cooperativa

Certificado 1552398093525_rcoop_cert_pres_F16PR0076-99999999R.pdf generado correctamente. Puede acceder al mismo en su lista de certificados expedidos

NIF	Razón social	Generar nuevo	Certificados expedidos
F16PR0076	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONDUCTORES DE MOTOBOMBAS S.COOP.		
F45PR0233	C.I.T.A.P.I. S.C.L.		
F13246558	SDAD. COOP. EUROMAR		

Volver

El sistema genera el nuevo certificado y lo mete en el grupo de certificados expedidos de esa cooperativa. De esta forma, la pantalla indica que el certificado se ha generado correctamente y que se puede acceder a él en el listado de certificados expedidos.

Al pinchar el icono de la lupa de la cooperativa correspondiente, se accede a los certificados expedidos y tenemos acceso a los certificados pagados y generados anteriormente: Aparece la fecha de generación, el nombre del documento y la opción de descargar el documento. El ahora generado aparece el primero de todos en la siguiente tabla:



Castilla-La Mancha

Lista certificados generados para la cooperativa:

F16PR0076 SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONDUCTORES DE MOTOBOMBAS S.COOP.

Fecha generación	Nombre documento	Descargar documento
12/03/2019 14:41:34	1552398093525_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
12/03/2019 10:24:31	1552382668320_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
12/03/2019 09:19:38	1552378773452_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
11/03/2019 16:55:52	1552319721468_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
11/03/2019 15:29:52	1552314588577_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
11/03/2019 15:08:20	1552313272385_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
11/03/2019 13:39:31	1552307942710_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	

[Volver listado](#)

Si se pincha “Descargar documento”, se descarga y se visualiza el certificado.

Hay que tener en cuenta que el certificado tiene una vigencia de 10 días desde su expedición.



2º) RECUPERAR CERTIFICADOS YA EXPEDIDOS ANTERIORMENTE (ICONO LUPA).

Si lo que queremos es recuperar un certificado que ya generamos hace unos días y descargarlo ahora o bien porque necesitamos otro ejemplar del mismo para otra gestión, pinchamos el icono lupa de la cooperativa correspondiente en la pantalla inicial:

En este caso no hay que abonar tasa alguna

Usuario 99999999R

Desconectar

Gestión usuario
Solicitar usuario
Instrucciones de uso

Puy du Fou en Toledo
Ofertas de trabajo para el
parque temático Puy du Fou

Certificado de Presidencia de Cooperativa

NIF	Razón social	Generar nuevo	Certificados expedidos
F16PR0076	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONDUCTORES DE MOTOBOMBAS S.COOP.		
F45PR0233	C.I.T.A.P.I. S.C.L.		
F13246558	SDAD. COOP. EUROMAR		

Volver



Y entonces aparece la siguiente pantalla:

**Lista certificados generados para la cooperativa:
F16PR0076 SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONDUCTORES DE MOTOBOMBAS S.COOP.**

Fecha generación	Nombre documento	Descargar documento
12/03/2019 14:41:34	1552398093525_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
12/03/2019 10:24:31	1552382668320_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
12/03/2019 09:19:38	1552378773452_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
11/03/2019 16:55:52	1552319721468_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
11/03/2019 15:29:52	1552314588577_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
11/03/2019 15:08:20	1552313272385_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	
11/03/2019 13:39:31	1552307942710_rcoop_cert_pres_F16PR0076-999999999R.pdf	

Volver listado

Pinchamos “Descargar documento” del certificado que queramos y se descarga y se puede visualizar.



Castilla-La Mancha

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Para solucionar problemas relacionados con el funcionamiento de la propia aplicación, debe enviar un correo electrónico a webmaster@jccm.es

Para la resolución de problemas relacionados con el contenido del certificado, puede ponerse en contacto con:

Unidad Provincial de Albacete:

José Ramon López García
967 53 90 15
joseramon.lopez@jccm.es

Miguel Ángel García Villafruela
967 53 90 67
mangelgv@jccm.es

Luis Roberto Espinosa Navarro
967 53 90 69
lrespinosa@jccm.es

Unidad Provincial de Ciudad Real:

Rubén Rey Paulino
926277221
rrey@jccm.es



Castilla-La Mancha

Unidad Provincial de Cuenca:

Eva Angelina García Gómez

969177080

ea Garcia@jccm.es

Juan José Sarrión Mora

969 17 98 20

jsarrion@jccm.es

Unidad Provincial de Guadalajara:

Trinidad de Lucas Taracena.

949 88 79 70.

trinidad@jccm.es

M^a Aránzazu Fernández de Landa Abad

949 88 50 35

aranchaf@jccm.es

Unidad Provincial de Toledo:

José Gregorio Montoya Platero.

925 24 73 61.

gplatero@jccm.es

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social

Av. de Irlanda, nº 14

45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es



Castilla-La Mancha

Pedro Javier Fernández Garrido

925 26 60 71

pjfernandezg@jccm.es

Juan José González Mateo

925 26 98 82

jjgonzalez@jccm.es

Unidad Regional:

Cristina Martin Martin

925269480

cmartin@jccm.es

Juan Alfredo Márquez Gómez-Landero

925 26 50 26

jamarquezg@jccm.es

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social

Av. de Irlanda, nº 14

45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es